

PREFECTURA PUERTO LIBERTAD

INFORMATIVO DE PRENSA NRO: 01/2023.-

TELEFONO: (03757) 496200.-

Fecha: 30 de octubre de 2023.-

Prefectura Naval Argentina Informa

CIERRE PASO FRONTERIZO.

Se lleva a conocimiento de los habitantes de las localidades de Puerto Libertad, Wanda y Puerto Esperanza, como así también de la comunidad en general, que visto las condiciones hidrográficas extraordinarias imperantes en los Ríos Paraná e Iguazú que afectan la normal operatoria de embarcaciones tanto en el Puerto Local como así también en Puerto Wanda, y considerando que la Ley 20.094 (Ley de la Navegación) en su artículo 32 faculta a la Autoridad Marítima a prohibir la navegación en los puertos y sus canales de acceso, como así también la entrada y salida de buques, cuando las condiciones meteorológicas o hidrográficas resulten peligrosas. Que el artículo 34 de la referida ley alude que la entrada, amarre y salida de los buques, y en su caso la de artefactos navales, en todo lo relativo a la seguridad de la navegación, son regulados por la Autoridad Marítima. Que el Artículo 302.0206 del REGINAVE, en sus Incisos A) y B), establece que la Prefectura Naval Argentina dispondrá el cierre de Puertos y normas transitorias de tráficos ante causas de fuerza mayor, y hasta cesen las causas que la motivan. Que la Ley 18.398 (Ley General de la Prefectura Naval Argentina) en el Título I Capítulo IV Artículo V establece el ámbito de actuación y funciones como Autoridad Marítima.

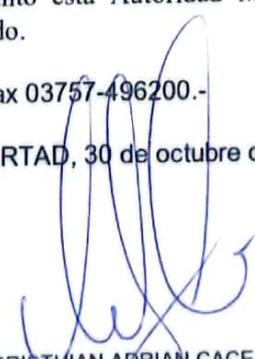
Por ello: EL JEFE DE LA PREFECTURA PUERTO LIBERTAD, dispone : el **CIERRE** del Puerto Local como así también de Puerto Wanda a partir de las 08:00 horas del día de la fecha para la entrada – salida de embarcaciones afectadas al TRAFICO VECINAL FRONTERIZO (TVF); al igual que para aquellas que presten servicios de PASEOS NAUTICOS y/o realicen navegación deportiva, debido a la creciente extraordinaria de los ríos Paraná e Iguazú que impide desarrollar la operatoria portuaria y la navegación en condiciones segura.

La presente medida mantendrá vigencia hasta tanto esta Autoridad Marítima evalúe y considere que las condiciones que la generaron hayan cesado.

Para mayor información comunicarse, al teléfono-fax 03757-496200.-

PUERTO LIBERTAD, 30 de octubre de 2023




CRISTHIAN ADRIAN CACERES
PREFECTO
JEFE PREFECTURA PUERTO LIBERTAD